



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00875608- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La solicitud presentada por la Profesora Mariela Ruth Yesuron en la que solicita licencia con goce de haberes desde el 25.11.2025 hasta el 29.11.2025; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para asistir al XVII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXXII Jornadas de Investigación y XXI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR a realizarse en la Facultad de Psicología de la UBA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que se adjunta la documentación probatoria correspondiente.

Que la Dirección del Departamento Personal informa IF-2025-00883872-UNC-DPE#FP que la Profesora Yesuron reviste en un cargo por concurso de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Taxonomía Clínica / Psicopatología II y en un cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicopatología; y que la licencia solicitada puede encuadrarse en el Art. 50° inc. 3), del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N°1222/14, "Asistencia a reuniones de carácter académico".

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE

Artículo 1°: Comisionar a la Profesora Mariela Ruth Yesuron (Legajo 48914) para que en el período del 25.11.2025 hasta el 29.11.2025 asista al XVII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXXII Jornadas de Investigación y XXI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR a realizarse en la Facultad de Psicología de la UBA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y otorgar licencia con goce de haberes por el mismo período en sus cargos por concurso de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Taxonomía Clínica / Psicopatología II y de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra de Psicopatología, con pase transitorio en la cátedra Psicoanálisis, encuadrándose la misma en el Art. 50° inc. 3), del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N°1222/14, "Asistencia a reuniones de carácter académico".

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

